



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 1 de junio de 2012, ha sido aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la contratación que se cita mediante procedimiento de licitación pública, exponiéndose al público por plazo de ocho días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Simultáneamente se anuncia la licitación que quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de cláusulas.

– *Objeto:* Arrendamiento de inmueble municipal denominado «Casa del Médico», sito en la calle Espolón, número 86 de Hortigüela, junto con su cochera y cobertizo anejos. Dicho inmueble deberá usarse como vivienda.

– *Tipo de licitación:* 300,00 euros mensuales, al alza.

– *Plazo:* El arrendamiento tendrá una duración de 5 años con posibilidad de prórrogas.

– *Exposición del expediente:* Secretaría del Ayuntamiento de Hortigüela.

– *Fianzas:* Provisional 2% del tipo de licitación (72,00 euros). Definitiva 1.000,00 euros.

– *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los trece días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la Secretaría del Ayuntamiento (martes, miércoles y viernes).

– *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Hortigüela a las 13:00 horas del primer viernes hábil una vez finalizada la presentación de proposiciones.

– *Modelo de proposición y documentación complementaria:* Cada licitador presentará un sobre cerrado que puede ir lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la licitación pública, convocada por el Ayuntamiento de Hortigüela para arrendamiento del inmueble municipal denominado “Casa del Médico”».

Dentro del sobre indicado irán otros dos sobres:

Sobre «B» Documentación administrativa:

- D.N.I. o fotocopia compulsada.

- Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

- Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.



- Resguardo de constitución de garantía provisional.
- Declaración responsable de no estar incurso en las causas de prohibición para contratar, previstas en el artículo 49 de la LCSP.
- Justificante o declaración de hallarse al corriente del pago de cuotas con la Seguridad Social y con la Hacienda Pública.

Sobre «A» que incluirá la proposición económica, sujeta al siguiente modelo:

El abajo firmante, D. (en nombre propio o en representación de), con domicilio en y D.N.I. número, teniendo conocimiento de la convocatoria de la licitación pública anunciada por el Ayuntamiento de Hortigüela, para adjudicar el arrendamiento del inmueble municipal denominado «Casa del Médico», a dicho fin anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número, de fecha, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, tomo parte en el mismo, aceptando cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones que expresamente asumo y acato en su totalidad, comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por importe de euros.

Lugar, fecha y firma.

Se incluirá Anexo con las obras a realizar en el inmueble.

Hortigüela, a 5 de junio de 2012.

El Alcalde,
Juan Martín Marcos